



Guatemala, 10 de febrero de 2026

Jef. DRCPFA-003 -2026

Página 1 de 4

EL DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE PRODUCTOS
FARMACÉUTICOS Y AFINES DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN, VIGILANCIA Y
CONTROL DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA
SOCIAL, EMITE:

ALERTA SANITARIA

FALSIFICACIÓN DE PRODUCTO CLOTRIPLEX POMADA TÓPICA
EN GUATEMALA

El Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y Afines (DRCPFA), a través del Programa Nacional de Farmacovigilancia, informa que ha recibido una denuncia presentada por la empresa **Selectpharma** Titular del Producto **Clotriplex Pomada Tópica**, notificando sobre la falsificación de los lotes **EN155, EJ565 y AY040**, circulando en el mercado guatemalteco.

Los lotes antes mencionados no corresponden a las presentaciones que cuentan con Registro Sanitario vigente en el país. A continuación, se detallan los datos comparativos entre el producto falsificado y el producto original:

PRODUCTO FALSIFICADO IDENTIFICADO

Producto	No. de lote	Fecha de vencimiento falsificado	Fecha de vencimiento real
Clotriplex Pomada tópica	EN155	11/28	01/27
	EJ565	09/28	11/26
	AY040	11/26 11/27	10/2022

Guatemala, 10 de febrero de 2026

Jef. DRCPFA-003 -2026

Página 2 de 4

**CARACTERÍSTICAS DIFERENCIADORAS ENTRE EL PRODUCTO ORIGINAL Y
FALSIFICADO**

Característica	Producto falsificado	Producto Clotriplex original
Tapa	 Impresión verde de una tonalidad diferente	 Impresión color verde característico. El troquelado rectangular que rodea la marca es de mejor calidad
Fondo	 Impresión verde una tonalidad diferente	 Impresión color verde característico. El troquelado que rodea la marca es de mejor calidad

Guatemala, 10 de febrero de 2026

Jef. DRCPFA-003 -2026

Página 3 de 4

Característica	Producto falsificado	Producto Clotriplex original
Apariencia del producto	 Color amarillento. Se aprecia una apariencia aceitosa en la parte superior	 Color blanquecino característico. Superficie completamente lisa homogénea

El DRCPFA con base en las notificaciones recibidas, ha realizado las acciones de vigilancia sanitaria correspondientes, conforme a la normativa vigente.

RECOMENDACIONES

A la población en general:

- Adquirir medicamentos únicamente en establecimientos autorizados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, como farmacias.
- No comprar productos que se presenten en idioma distinto al español, que no cuenten con empaque completo o que carezcan del número de Registro Sanitario de Guatemala.
- Evitar la adquisición de medicamentos a través de redes sociales, páginas de internet no oficiales o plataformas de venta en línea.
- No comprar, vender ni utilizar medicamentos cuando se sospeche que son robados, deteriorados, adulterados o falsificados.
- En caso de detectar la comercialización del producto antes mencionado con el lote señalado denunciar por correo electrónico a monitoreodrcpfa@msp.as.gob.gt
- Si ha utilizado el producto antes referido suspenda de inmediato su uso.



Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Guatemala, 10 de febrero de 2026

Jef. DRCPFA-003 -2026

Página 4 de 4

- En caso de presentar cualquier reacción/evento adverso o malestar, acudir inmediatamente a un profesional de salud y posteriormente realizar la notificación al Programa Nacional de Farmacovigilancia, mediante el Formulario de Notificación de Reacciones Adversas o a través del enlace <https://notifacedra.comisca.org> o al correo farmacovigilanciadrcpfa@mspas.gob.gt

Al sector salud y establecimientos farmacéuticos:

- Adquirir medicamentos únicamente con distribuidores autorizados y validados por la empresa Titular del Registro Sanitario, quienes deberán contar con Licencia Sanitaria vigente; así como la documentación legal que respalde la adquisición del producto.
- En caso de detectar la comercialización del producto falsificado mencionado, contactar – de ser posible – con el Titular del Registro Sanitario para confirmar la originalidad del producto y proceder a denunciarlo por correo electrónico. La denuncia debe incluir: Nombre de la persona o entidad que denuncia, página web, dirección exacta y evidencia del producto. Enviar su denuncia a: monitoreodrcpfa@mspas.gob.gt


Licenciada Piedad Anakarina Rodríguez
Jefe a.i. del Departamento de Regulación
y Control de Productos Farmacéuticos
y Afines

